



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías, ha considerado el proyecto de comunicación, **N° 43668-CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA**, del diputado MAYORAZ, por el cual se solicita disponga informar en relación a tres niños de 2, 8 y 10 años de la ciudad de Santa Fe, respecto de los cuales se dispusiera una medida de protección, si se tomaron medidas previas para evitar su institucionalización y en caso afirmativo en qué consistieron; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado, el que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a tres niños de 2, 8 y 10 años de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, respecto de los cuales se dispusiera una medida de protección excepcional, si se tomaron medidas previas para evitar su institucionalización y, en caso afirmativo, en qué consistieron.

Sala de la Comisión por Zoom, 23 de junio de 2021.

Firmantes: Cattalini – Balagué - Bruera – Espíndola – Galdeano - Orciani